



04 OCT 2024



MUNICIPALIDAD DE LA PERLA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	Comité de Selección	RECIBIDO Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1
---------------------------	-------------------------------------	---------------------	---

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 001-2024-CS-AS-006-2024-MDLP/CS-1

A : Lic. STEFFANY PAMELA URIARTE MOLLESPASA
Gerente de Administración y Finanzas

C.c : Subgerencia de Serenazgo
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial

De : Comité de Selección

Asunto : Informe DECLARATORIA DE DESIERTO de la AS N° 006-2024-MDLP/CS-1, contratación de la ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA"

Referencia : Acta de Desierto

Fecha : La Perla, 01 de octubre de 2024



Por medio de la presente me dirijo a usted, para saludarla cordialmente y a través de la misma presentarle el informe de la DECLARATORIA DE DESIERTO, del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1- Primera convocatoria cuyo objeto es contratación de la ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA, de conformidad al artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF y sus modificatorias.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES:

Que, según Decreto Supremo N° 344-2018-EF, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30225, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 65. Declaración de Desierto, indica:

65.1. El procedimiento queda desierto cuando no se recibieron ofertas o cuando no exista ninguna oferta válida, salvo en el caso de la Subasta Inversa Electrónica en que se declara desierto cuando no se cuenta con dos (2) ofertas válidas.

65.2. Cuando un procedimiento de selección es declarado desierto total o parcialmente, el órgano encargado de las contrataciones o el comité de selección, según corresponda, emite un informe al Titular de la Entidad o al funcionario a quien haya delegado la facultad de aprobación del expediente de contratación en el que justifique y evalúe las causas que no permitieron la conclusión del procedimiento, debiéndose adoptar las medidas correctivas antes de convocar nuevamente. Dicho informe es registrado en el SEACE.

ANTECEDENTES:

 MUNICIPALIDAD DE LA PERLA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	Comité de Selección	Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1
--	--	----------------------------	--

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

- Que, mediante Informe N° 47-2024-SGS-GSC-MDLP, de fecha de 25.07.2024, la Subgerencia de Serenazgo, remite el requerimiento para la **CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.**
- Que, mediante Formato N° 02-2024 de fecha 10 de setiembre del 2024, se aprobó el expediente de contratación para la **CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.**
- Que, mediante Resolución Jefatural N° 169-2024-MDLP/OGA de fecha 11 de setiembre del 2024, se designó al comité de selección responsable del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1 – Primera convocatoria, cuyo objeto es la **“CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.**
- Con fecha 20.09.2024 se convocó el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1 – Primera convocatoria, cuyo objeto es la **“CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.**
- Con fecha 01 de octubre del 2024, se suscribe al Acta de Desierto, en donde se **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1 – Primera convocatoria, cuyo objeto es la **“CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.**

JUSTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

El Acta de Desierto del comité – Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1, suscrito con fecha 01 de octubre del 2024, por los integrantes del comité de selección, indica que se **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1 – Primera convocatoria, cuyo objeto es la **“CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.**; por el fundamento que no se ha presentado oferta alguna al procedimiento de selección.

RECOMENDACIONES:

De conformidad con el Artículo 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante DS N° 344-2018-EF, se deberá adoptar las medidas correctivas para la siguiente convocatoria, por lo que:

- a. Se solicita al área usuaria informar, si persiste la necesidad de continuar con el procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2024-MDLP/CS-1**, para la **“CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.**
- b. Se recomienda al área usuaria se sirva analizar y evaluar el motivo por el cual se dio la declaratoria de desierto.

 MUNICIPALIDAD DE LA PERLA	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA	Comité de Selección	Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1
---	--	---------------------	--

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

c. Reformular en caso considere necesario el requerimiento.

Asimismo, para mayor veracidad de lo expuesto en el presente informe, adjunto al presente la siguiente documentación:

- Copia del acta de declaratoria de DESIERTO de la Adjudicación Simplificada N° 006-2024-MDLP/CS-1, cuyo objeto es la "CONTRATACION DE LA ADQUISICIÓN DE CINCO (05) AUTOMOVILES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PATRULLAJE DE LA SUBGERENCIA DE SERENAZGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA.

Sin más a que hacer referencia, me despido de Ud. no sin antes reiterarle nuestros sentimientos de consideración y estima personal.

Atentamente;


JUSTO RAUL OCHOA EGUSQUIZA
Presidente Titular


FAUSTINO LEONARDO SANTOS RIOS
Primer Miembro Titular


JOSÉ MANUEL GONZALES GOMEZ
Segundo Miembro Titular